

2017-2018

PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA COMPRESIÓN LECTORA

CRA VILLACEDRÉ



ÍNDICE

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN	3
1.- ANÁLISIS DE NECESIDADES:.....	4
2.- OBJETIVOS GENERALES.....	5
3.- EDUCACIÓN INFANTIL. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
ACTIVIDADES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS.....	7
4.- ED. PRIMARIA. OBJETIVOS ESPECIFICOS	8
ACTIVIDADES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DESDE TODAS LAS ÁREAS CURRICULARES DE E. PRIMARIA.....	9
5.- ACTIVIDADES CON ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	12
6.- CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DE EFEMÉRIDES Y FECHAS SIGNIFICATIVAS.....	12
7.- RECURSOS HUMANOS, ORGANIZATIVOS Y MATERIALES.	12
8.- COLABORACIÓN FAMILIA-COLEGIO	14
9.- MECANISMOS PREVISTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.	14



JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La lectura constituye una actividad clave en la formación de los alumnos y alumnas por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos, permitiendo asegurar una formación integral que contribuirá al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado. Por tanto, el desarrollo de los hábitos lectores debe comenzar en edades tempranas, mientras se adquieren las destrezas lecto-escritoras y, al alcanzar fluidez, es probable que se conviertan en lectores habituales durante la adolescencia.

Leer y escribir hoy supone saber usar diferentes soportes, conocer e interpretar una variada tipología textual y aprender a utilizar estrategias que permitan discriminar la información relevante de la superflua. Leer y escribir no sólo es desarrollar la competencia lectora sino, además asociarlo a todas las competencias, especialmente a la competencia para aprender a aprender y a la competencia digital que permitan así la adquisición de la alfabetización mediática e informacional propia de esta nueva sociedad de conocimiento.

La principal tarea asignada a la escuela para conseguir elevar el hábito lector de los jóvenes es la de desarrollar una adecuada enseñanza de la lectoescritura, ya que de ella deriva una correcta enseñanza de las actitudes sociales que les permitirán lograr esa formación integral a la que hemos hecho referencia anteriormente.

Las bibliotecas escolares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 113.3 de la actual Ley Orgánica de Educación, se conciben como una herramienta básica en este nuevo concepto de lectura, transformando sus objetivos y funciones, debiendo convertirse en el motor del cambio, actuando como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, como espacio dinámico que apoye la labor del profesorado de las distintas áreas del currículo, como agente de compensación social, llegando así a convertirse en el elemento central de toda la estructura organizativa del centro.



Este plan se ha elaborado siguiendo la Orden EDU 351/2016, de 25 de abril por la que se modifica la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la comunidad de Castilla y León. El Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

El papel de la lectura y de la comprensión lectora como eje común de todas las áreas del currículo y como herramienta indispensable en gran parte de las actividades que el alumnado va a desarrollar a lo largo de su vida, es fundamental. Por ese motivo, este CRA se propone articular medidas que integradas en los currículos de Educación Infantil y Educación Primaria tengan como finalidad potenciar el hábito lector y desarrollen la comprensión lectora contribuyendo así a la formación integral del alumnado.

1.- ANÁLISIS DE NECESIDADES:

Teniendo en cuenta las características de nuestro centro, como CRA con siete localidades cada una de ellas con sus características y peculiaridades a nivel sociocultural, se hace preciso tener en cuenta dentro del enfoque holístico como centro el contexto sociocultural por localidad.

A comienzo de curso y siguiendo el artículo 7.2 de la Orden EDU 351/2016, de 25 de abril, los tutores y especialistas recogerán información del alumnado sobre hábitos lectores, lectura en diferentes formatos y sobre utilización y frecuencia en el uso de la biblioteca.,

De la evaluación inicial realizada en nuestro centro destacamos:

- Existe un porcentaje medio de alumnado que dedica una parte importante de su tiempo a la lectura (50%), un 25% reconoce que disfruta mucho y lee con



asiduidad, y tan solo el 25% restante confiesa leer poco y no encontrar el gusto por la lectura.

- Una de las deficiencias de nuestro alumnado es la falta de comprensión cuando lee.

Teniendo en cuenta todo esto se plantea la necesidad de implicarnos en la elaboración del Plan de fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora, al entender que, si el alumno siente el placer de la lectura, leerá. Y que la lectura traerá implícita la consecución de una serie importante de actitudes:

- Se despierta la imaginación y fantasía.
- Se enriquece el vocabulario.
- Favorece la comprensión y expresión oral y escrita.
- Interviene el factor visual y fija la ortografía de las palabras.
- Mejora la elocución, realizando lecturas expresivas, en voz alta.
- Aumenta su caudal de conocimientos al relacionar las lecturas con otras áreas.
- Desarrolla la observación, al sentirse atraído por las ilustraciones.

Por lo que, dentro del presente Plan de lectura, recogemos una serie de objetivos y actividades encaminados a dinamizar la pasión por la lectura en nuestros alumnos desde las edades más tempranas, que nos permitan continuar trabajando por el fomento de buenas prácticas lectoras, como hemos venido haciendo en nuestras aulas hasta ahora.

2.- OBJETIVOS GENERALES

Como objetivos generales consideramos los recogidos en la Orden EDU 351/ 2016 de 25 de abril por la que se modifica la Orden EDU 747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León:

a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.

Avda. Virgen de Los Imposibles s/n - 24009 Villacedré (León). Telf. y Fax: 987 20 66 79



- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

3.- EDUCACIÓN INFANTIL. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En el caso de la etapa de Educación Infantil, nos planteamos como objetivos

- a) **POTENCIAR EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL**, como base fundamental para el aprendizaje de la lectura:
 - El aprendizaje de la dinámica de comunicación en grupo de escuchar y participar.
 - El aprendizaje de vocabulario nuevo.
 - La comunicarse a través de frases sencillas.
 - La exposición clara de sentimientos y experiencias
- b) **DESPERTAR LA CURIOSIDAD POR LA LECTURA:**
 - Con la lectura de imágenes
 - Con la elaboración de cuentos sólo ilustrados



- Y familiarizándose con distintos códigos simbólicos

c) FAVORECER EL APRENDIZAJE DE LA LECTURA:

- Presentando la lectura y la escritura como una actividad divertida y útil.
- Respetando siempre el ritmo de aprendizaje individual.

➤ ACTIVIDADES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

1. Trabajar en colaboración con las familias "Normas de convivencia". Cada niño/a prepara una norma. Se deja abierta la posibilidad de hacerlo en libro o cada uno en una hoja para exponer y leer dentro del aula.
2. Lectura en voz alta hecha por la maestra, de cuentos y otros textos relacionados con los centros de interés. También se puede hacer en casa.
3. Actividades de recuperación de la tradición oral (memorización de poesías, canciones, adivinanzas...)
4. Diferentes actividades a partir de un cuento: inventar el final, comprensión oral, dramatizaciones...etc.
5. Dar a las familias pautas que favorezcan el desarrollo del lenguaje oral y el gusto por los libros.
6. Invitar a las familias a participar en la lectura de cuentos, leyendas, etc. en el aula.
7. Acudir a la biblioteca del centro con alguna periodicidad, manipulando libros de imágenes y en la biblioteca de aula a diario.
8. Hacer una biblioteca de aula con libros traídos por los niños y en Navidad pedir un libro para hacer una lectura en común.



9. Interpretación de imágenes, escenas y secuencias presentadas en distintos soportes:

- a. Leer cine. Aprender a leer e interpretar información que recibimos de los medios audiovisuales.
- b. Leer fotografía. Mirarlas con detenimiento, analizar cada uno de sus detalles, descubrirlas ¿Qué nos están contando?

10. Cuentacuentos: Una sesión de animación a la lectura.

4.- ED. PRIMARIA. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Para la etapa de Educación Primaria, los objetivos a conseguir serán:

- a) Mejorar los niveles de expresión y comprensión oral.
- b) Mejorar los niveles de lectura: vocalización, entonación, puntuación...
- c) Participar en actividades de comunicación en grupo.
- d) Gozar de los textos literarios en momentos lúdicos y de ocio para el propio disfrute y formación personal.
- e) Conseguir que los alumnos adquieran un hábito lector, comprendan lo que leen y aprovechen los recursos de la biblioteca del centro y de la biblioteca de aula.
- f) Ejercitar la atención en la lectura y la memoria.
- g) Despertar el interés por el descubrimiento de composiciones literarias y poesías.
- h) Aprender vocabulario nuevo y utilizarlo en la elaboración de frases y textos escritos.



- i) Fomentar la participación en actividades complementarias que fomenten el hábito lector.

ACTIVIDADES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DESDE
TODAS LAS ÁREAS CURRICULARES DE E. PRIMARIA

Serán temporalizadas y programadas en las reuniones quincenales de internivel y de ciclo.

1. Lectura en el aula individual tanto en voz alta como silenciosa.
2. Propuesta de lectura de un libro recomendado por curso y trimestre.
3. Visita de algún autor/a.
4. Posibilidad de trabajar el libro viajero con distintas temáticas: matemáticas, poesías, fábulas, iniciar el relato y que lo continúen en casa...etc. Para trabajar distintos tipos de textos.
5. Utilización del Bibliobús Provincial para préstamo de libros para lectura colectiva en grupo, además del préstamo individual.
6. Proponer a las familias el intercambio con los compañeros de libros que los alumnos tienen en casa y ya han leído.
7. Intercambio de préstamo de la biblioteca de aula entre localidades.
8. Cuentacuentos: Una sesión de animación a la lectura.
9. Recitación de poesías, refranes, leyendas, adivinanzas, trabalenguas, anécdotas y chistes seleccionados según criterios de accesibilidad tanto en lo que respecta al vocabulario como al contenido, de interés y con capacidad para divertir.



10. Inventar composiciones poéticas, intentando descubrir la belleza del ritmo, de la rima y del sentido poético de las palabras.
11. Dramatizaciones de lecturas y teatro leído.
12. Responder a preguntas formuladas sobre lo leído al docente o bien con técnica (gemelos lectores por parejas)
13. Detectar aspectos relevantes mediante la re-lectura si fuera necesario para afianzar la comprensión. (Trabajarlo individualmente en voz baja y luego corregir en alto)
14. Exposiciones orales, con apoyo gráfico, plástico y visual de trabajos realizados.
15. Iniciación a trabajos de investigación bibliográfica a través de la biblioteca o Internet en el segundo internivel.
16. Actividades colectivas sobre técnicas básicas de subrayado, resumen, esquema ... respecto a textos de las distintas áreas en el segundo internivel.
17. Recoger los trabajos y composiciones escritas de nuestro alumnado en "La Mochila", Revista escolar que publicamos anualmente en formato digital. El niño que produce sus propios textos se entusiasma con la lecto-escritura: Todo escritor es el primer lector de su obra.
18. Incluir en el escrito informativo a las familias sugerencias sobre posibles lecturas y juegos para apoyar en casa la labor iniciada en la escuela.
19. Hacer llegar a las familias el resultado de algunas de las actividades realizadas en torno al Plan: Grabaciones, trabajos, la propia revista escolar, etc.... con el fin de hacerlos partícipes del seguimiento y evaluación del Plan.
20. Incorporación de la prensa diaria como recurso en el segundo internivel. Se les repartirá una noticia de internet para trabajar con ella o bien se solicitará que busquen una noticia directamente del periódico.



Junta de
Castilla y León

Consejería de Educación

CRA DE VILLACEDRÉ

21. Utilización del ordenador dentro del aula encendido permanentemente de modo que los alumnos puedan consultar el diccionario de la RAE.
22. Establecimiento de una sesión semanal dedicada al uso de la Biblioteca de Aula, en la que se propicie la correcta utilización de este servicio (lectura individualizada, el silencio como ejercicio de concentración...)
23. Adecuación y decoración de las bibliotecas de aula con slogans y dibujos realizados por los alumnos/as.
24. Asegurar la disponibilidad de materiales ilustrados, libros y otros para el alumnado más desfavorecido socialmente (ayudas, préstamos...)
25. Lograr que los alumnos mayores (a partir del 2º internivel) realicen sesiones de cuentacuentos, lecturas de relatos, Kamishibai a sus compañeros más pequeños como recurso de mentorización y liderazgo con el que reforzar y afianzar su proceso lector.
26. Fomentar la lectura colectiva en familia.
27. Usar el procesador de textos para la elaboración de trabajos: Revista, decoración, slogans, ...etc. (A partir del 2º internivel)
28. Cuentacuentos dentro de las Actividades del Plan Municipal del Ayuntamiento de Valverde de la Virgen para las localidades de Montejos y Robledo (24 de octubre de 2017)
29. Utilización de programas educativos: Clic, ADI, Trampolín, La magia de las letras, Noddy, Aprendo a leer con Pipo, etc.
30. Uso a partir de 3º de las tablets Snappet con las que trabajar la comprensión y expresión escrita secuenciada por niveles de dificultad, así como la búsqueda de información en la red.



5.- ACTIVIDADES CON ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El principal objetivo que se trabaja con estos alumnos es la inclusión educativa mediante la adecuación curricular y académica a sus necesidades educativas con el fin de integrarles en la dinámica del centro.

La elección de los textos y actividades a realizar serán consensuadas entre los tutores y los especialistas de PT y AL, quienes trabajarán con este alumnado haciendo especial hincapié a la comprensión del texto y de las tareas a realizar después de la lectura.

Se seleccionarán los soportes y temas de lectura teniendo en cuenta los aspectos que queremos trabajar, las necesidades del alumnado y lo que más les motiva.

6.- CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DE EFEMÉRIDES Y FECHAS SIGNIFICATIVAS

- Segundo o tercer trimestre: Convivencia del CRA, realización de talleres de lectura con la presencia de los autores de los libros recomendados para ese trimestre.
- 24 de octubre: Día de la biblioteca. Celebración en las aulas.
- 2 de abril: Día del libro infantil y juvenil
- 23 de abril: Día mundial del libro
- “Juego en equipo”: Esta actividad es susceptible de llevarse a cabo en una jornada de convivencia. Deberemos seleccionar la lectura de un libro común en todas las localidades, y realizar el juego en la cabecera. Cabe también la posibilidad de contratar un animador, en torno a la lectura seleccionada.

7.- RECURSOS HUMANOS, ORGANIZATIVOS Y MATERIALES.

Nuestra biblioteca escolar ubicada en la cabecera del CRA es un espacio de aprendizaje y de trabajo, que busca fomentar la lectura y la pasión por los libros.



Cuenta con un responsable, con formación en el ABIES 2.0 para gestión y organización de la biblioteca, encargado del registro del fondo bibliográfico (Literatura, ciencias, enciclopedias, diccionarios, cuentos, etc.) y con servicio de préstamo.

El fondo bibliográfico aporta un espacio para los alumnos de Ed. Infantil, con el deseo de fomentar la lectura en los más pequeños del colegio.

La Celebración del Día de la Biblioteca, la Semana del Libro, la visita de autores a los alumnos, el silencio y la atención con un libro y el saber narrar y sintetizar las historias leídas, son algunas de las actividades recogidas en nuestro Plan para realizar en la biblioteca.

La tendencia actual para dotar al Plan de mayor funcionalidad es solicitar préstamos por aula mediante las maletas viajeras ya que, en todas las aulas del CRA hay una biblioteca de aula y cada tutor es responsable de la biblioteca de su aula. Actualmente se están catalogando las bibliotecas de aula con ABIES.

En las aulas de educación Infantil “la biblioteca de aula” es un espacio relacionado con los libros (Rincón de lectura, rincón de los cuentos... etc.) donde fácilmente se encuentran producciones propias.

En cuanto a los recursos audiovisuales, también disponemos de reproductor de al menos un ordenador, y acceso a Internet en todas las localidades.

Todas las localidades del CRA cuentan con el servicio de Bibliobús Provincial, del que son usuarios habituales todos nuestros alumnos y alumnas y es utilizado mensualmente. También nos ofrece la posibilidad de realizar préstamos colectivos para las aulas con el fin de realizar lecturas simultáneas en las clases.

Mural termolector en todas las aulas para animar a la lectura.

Archivo individual de fichas de lectura.



8.- COLABORACIÓN FAMILIA-COLEGIO

Se impulsará la participación de las familias en la consecución de los objetivos del Plan de lectura implicándolas tanto en la etapa de infantil como en la de primaria informándolas de este Plan de Lectura y de cuantas actividades se realicen, con el objetivo de conseguir que se impliquen en la labor del fomento de la lectura de sus hijos/as.

Consideramos primordial animarles a que lean ellos en casa para que sus hijos puedan tener una actitud más favorable hacia la lectura y a que hagan lectura en voz alta de cuentos y otros textos relacionados con los intereses de sus hijos.

9.- MECANISMOS PREVISTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

- ❖ Reuniones de Coordinación de Internivel para la selección de materiales bibliográficos comunes y concreción de las actividades: Elaboración de materiales, Intercambio de experiencias, etc.
- ❖ Recopilación de materiales elaborados durante el desarrollo del Plan: Fichas, Trabajos, Fotografías, Videos, etc.
- ❖ Elaboración de una encuesta a las familias en las tutorías para valorar la implicación de alumnos/as y padres/madres en el Plan.

El plan se evaluará a principio del segundo trimestre analizando el grado de consecución de los objetivos, la puesta en práctica del plan, dificultades encontradas y propuestas de mejoras para el segundo y tercer trimestre.

En junio con las aportaciones de los equipos docentes internivel y del ciclo de infantil, se elaborará el informe de evaluación final de centro, cuyo contenido se incluirá en la memoria anual que será remitida a la dirección provincial de educación, sirviendo como referente para la revisión del plan en el curso siguiente, de acuerdo con la ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y



Junta de
Castilla y León

Consejería de Educación

CRA DE VILLACEDRÉ

ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.